



OBRA: CENTRO COMUNITARIO EL OBISPO 2DA FASE FICHA TÉCNICA

UBICACIÓN: PARQUE EL AMANECER; EULALIO GUZMÁN, ENTRE ANDADOR CORREGIDORA Y MANUEL RIVERA
COL. EL OBISPO, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.

Objetivo: Cumplir con el proyecto ganador del presupuesto participativo municipal 2022 del K1 Poniente, el cual consiste en la segunda etapa del Centro Comunitario El Obispo para contar con accesabilidad y áreas disponibles para el desarrollo de actividades al aire libre

ÁREAS DE:

Interior del parque El Amanecer
RESPONSABLE: Johanna Mudd F.
Directora de Servicios Generales

ESPACIO INTERIOR

Integrar mejor el centro comunitario con los espacios a su alrededor
Contar con un espacio polivalente para bailoterapia, talleres, clases de yoga, y actividades al aire libre.
Colocar la electrificación necesaria para este espacio polivalente de actividades al aire libre
Contar con una malla sombra en el área para bailoterapia.
Solución para las escorrentías de agua en límite norte con la escuela Justo Sierra y cuesta abajo
Mejorar el sistema de iluminación dentro y fuera del parque, especialmente a lo largo del andador sobre pluvial
Mesas para Ajedrez o juegos de mesa
Habilitar área para Huerto comunitario
Rediseñar la cancha para facilitar otros deportes y no solo futbol y en caso de alcanzar, colocar mallasombra ahí también
Reorganizar los espacios para un mejor acomodo de los juegos, accesibilidad, caminabilidad y sistema de andadores, pudiendo resultar en retiro de obstáculos
Mobiliario para recolección de residuos
En caso de contar con riego, más y mejor arbolado y jardinería

Exterior del parque
RESPONSABLE: Ing. Jesús Uzcátegui Miranda
Director de Vía Pública

ESPACIO EXTERIOR

Cruces seguros desde y hacia el parque
Rampas que garanticen la accesibilidad universal

CONTARÁ CON:

- * Un proyecto ejecutivo que contemple los elementos necesarios para realizar la remodelación en una sola etapa
- * La presentación de un anteproyecto con vecinos y áreas encargadas para integrar sus comentarios

NOTAS IMPORTANTES:

Un principio de diseño es el techo presupuestal disponible, por lo que el proyectista deberá tener un abordaje de acupuntura urbana y no de tabula rasa, es decir, identificar cómo organizar lo que ya existe, con intervenciones mínimas y de bajo costo, que detonen el potencial del lugar considerando el presupuesto.

* [Le informamos que la propuesta fue votada y su factibilidad son públicas en https://decide.sanpedro.gob.mx/presupuestos/10/investments/1797](https://decide.sanpedro.gob.mx/presupuestos/10/investments/1797)

* Es importante la coordinación con SSPMA para el mantenimiento

* [El contenido de esta ficha surge del diagnóstico y diseño participativo realizado el 12 de octubre y la encuesta aplicada del 7 de octubre al 1 de noviembre](#)

* El proyectista deberá integrar la retroalimentación de las y los vecinos y las áreas técnicas para elaborar los planos ejecutivos

* El proyectista deberá integrar en sus cotizaciones los estudios necesarios

* El proyectista deberá tomar como base el presupuesto, ya que no se deberá considerar en etapas.

* El presupuesto considerado es de \$4.3 MDP, sin embargo, el 35% (1.5 MDP) estará comprometido con la Secretaría de Desarrollo Social, esto considerando mobiliario y Oferta Formativa

* Revisar los límites de propiedad municipales y federales al momento de hacer el diseño

* Coordinarse con la primaria al lado de norte.

* Coordinarse con Imagen Urbana para la distribución del mobiliario.

TOTAL: !\$2,834,316.00

PROGRAMA APLICABLE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL 2022

BENEFICIADOS: ATENDIENDO A 6.861 HABITANTES DE LAS COLONIAS EL OBISPO, OBISPO NORTE, OBISPO PONIENTE, VILLAS DEL OBISPO Y VILLITAS DEL OBISPO Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA JUSTO SIERRA Y SECUNDARIA 49

KARLA MORENO RAMOS
Directora de Participación Ciudadana

VENECIA GUZMÁN ELIZONDO
Secretaria de Innovación y Participación Ciudadana

DIEGO EMILIO CUESY EDGAR
Coordinador General de Presupuesto Participativo